I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000381 /2012

Cerrillos, 29 FEB. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Décimoquinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de febrero de 2012; el Certificado N°028/2012 de la Secretaria Municipal (s); el Memorándum Nº600/208/2012 de la Secplan; los Decretos Exentos N°202/2575/2011, 202/057/2012, 202/114/2012, N°202/192/2012 y N°202/331/2012; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/2575/2011, se aprobó el Presupuesto de Educación 2012, modificado posteriormente mediante los Decretos Exentos N°202/057/2012, N°202/114/2012, N°202/195/2012 y N°202/331/2012.

El acuerdo adoptado en la Centésima Décimoquinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de febrero de 2012.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto de Educación 2012 en las siguientes cuentas:

1. Aumento de Ingresos:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.686
	03				De Otras Entidades Públicas	37.686
		003			De la Subsecretaria de Educación	37.686
			002		Otros Aportes	37.686
				001	**ART. 9° Transitorio y Sgtes Ley 20.501**	37.686
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	37.686

2. Aumento de Gastos:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$	DISMINUCIÓN M$
21					GASTOS EN PERSONAL		9.686
	01				Personal de Planta		386
		001			Sueldos y Sobresueldos		386
			001		Sueldo Base		386
				001	**Remuneración Básica Mínima Nacional**		**386**
	03				Otras Remuneraciones		**9.300**
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		9.300
			001		Sueldos		9.300
23					PRTESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	47.372	
	01				Prestaciones Previsionales	9.686	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000381

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

		004			Desahucio e Indemnizaciones	9.686	
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	37.686	
		001			Indemnizaciones de Cargo Fiscal	37.686	
					AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS	47.372	9.686
					AUMENTO DE GASTOS	37.686	

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Departamento de Educación Municipal
Secplan (2)
Remuneraciones DAEM
Página Web